

Títulos de Cortesía y Precedencias

- ▶ *La cortesía abre puertas.*
- ▶ *La cortesía es al hombre
lo que el calor es a la cera.*
Arthur Schopenhauer.

*Útil para persuadir al hablar.
Para ampliar su cultura.
Por un fino trato.*

Expositor: Prof. Ricardo Pérez Pimentel
Oradores de Las Américas

Propósito general:

Expresar la **distinción** correspondiente al referirnos o tratar a determinada persona; nuestra **consideración** y **respeto** hacia los demás. Lo que trae la **reciprocación** que perseguimos; facilita que nos correspondan con lo que deseamos. Además contribuye a la **persuasión** y a evidenciar nuestra **urbanidad**.

Propósitos específicos:

- Llamar a ciertas personas por el **título de cortesía** adecuado, según su autoridad, dignidad o cargo que desempeña.
- Abordar la **precedencia**. Darle el lugar que le corresponde a cada cual.
- Hacer algunas puntualizaciones sobre los **apodos** y los **despectivos**. Además sobre la confianza o familiaridad oportuna.

TEMAS:

TRATAMIENTOS:

- I. Títulos de cortesía en materia **política**.
- II. Tratamientos en el renglón **religioso**.
- III. Tratamientos en materia **diplomática**.
- IV. Títulos en el área **judicial**.
- V. Denominaciones jerárquicas en las **Fuerzas Armadas** y la **Policía** Nacional.
- VI. Títulos de cortesía en el área **real, nobiliaria**.
- VII. Tratamientos más **comunes**.
- VIII. **Tuteo** y **usted, apodos** y **despectivos**.

PRECEDENCIAS

- I. Ley de la derecha.
- II. Sector privado y funcionarios.
- III. Secretarías de Estado.
- IV. Funcionarios del Gobierno Dominicano.
- V. Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- VI. Facultades de la UASD.
- VII. Precedencia de las misiones

Expositor: Prof. Ricardo Pérez Pimentel

Oradores de Las Américas

829.688.0567 • 809.228.4315

 oradoresdelasamericas@hotmail.com



@oradoresdelas



facebook.com/oradoresdelas

INTERROGANTES A TRATAR

1. ¿Es correcto llamar al cardenal:
Monseñor Nicolás De Jesús *Cardenal* López Rodríguez?
2. ¿Cuáles son los títulos nobiliarios, en orden de importancia, que se otorgan en las monarquías?
3. ¿Cuál es el tratamiento de un monseñor?
4. ¿Se le puede seguir llamando Presidente a un *ex-presidente*?
5. ¿Qué tratamiento se le da a un Ministro Plenipotenciario?
6. ¿A quién se le da los tratamientos de Semidiós y Sucesor de Pedro?
7. ¿Cuál es el equivalente de cada una de las denominaciones jerárquicas de la Marina de Guerra, en relación con otras instituciones militares?
8. ¿Es correcto emplear el título de *Honorable* para el Presidente de la República?
9. ¿A cuáles autoridades religiosas se les da el título de *excelencia*, igual que al Presidente de la República, agregándole la palabra reverendísima (Excelencia Reverendísima)?
10. ¿En un evento donde contemos con los Secretarios de Estado de Interior y Policía y el de Deportes, a cuál corresponde la precedencia?
11. ¿En materia académica, cuando contemos con dos decanos, cuál es la precedencia?
12. ¿Si cuenta con tres ex-presidentes ¿Cuál es su precedencia a seguir?
13. ¿Cuál es el tratamiento que se debe dar al *Diputado de Mayor Edad* de una Cámara Baja?
14. Si usted tiene que nombrar a todos los Secretarios de Estado, ¿cuál es la precedencia?
15. ¿Cuál es el verdadero tratamiento y el título de honor de la esposa del Presidente de la República?
16. ¿Qué título corresponde al esposo de una Embajadora y cuál a la esposa del Embajador?
17. En la República Dominicana, es una reunión donde asistan el Jefe de la Policía, de la Marina de Guerra, del Ejército Nacional, de la Fuerza Aérea y el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas. ¿cuál es la precedencia si tenemos que saludarlos al iniciar un discurso?
18. ¿Si a usted le tocase hablar en una residencia privada donde ha sido invitado el Presidente de la República, al saludar, ¿a quién se dirige primero: al dueño de la casa (anfitrión) o al Presidente de la República?

Expositor: Prof. Ricardo Pérez Pimentel

Títulos de Cortesía y Precedencias